

# Bermúdez le informa



A partir del **1 de enero de 2022** se eliminaron los recargos de roaming internacional entre los países de la Comunidad Andina (Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia).

# ¿Qué es el roaming internacional?



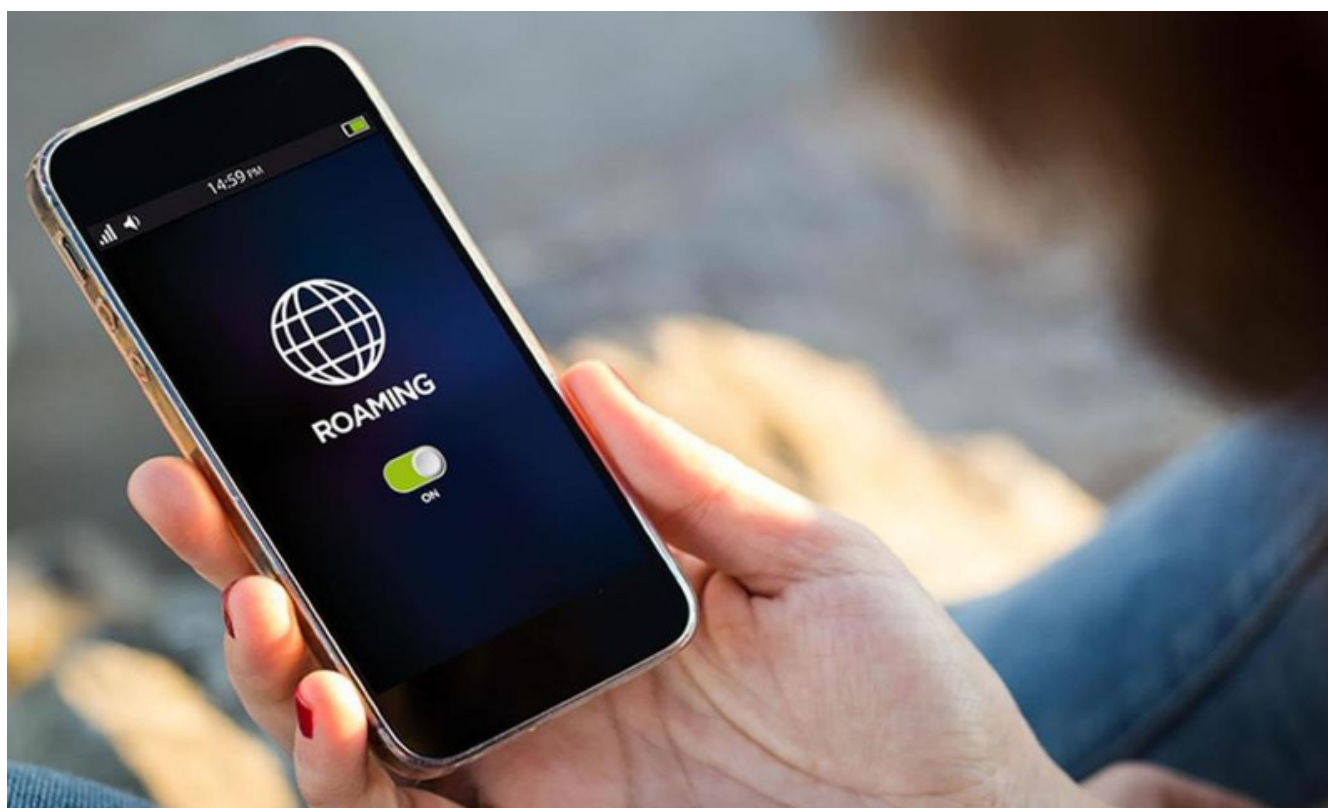
El sistema que permite a nuestro dispositivo conectarse a redes locales cuando estamos fuera de **Colombia** y que nuestro plan de datos, el envío y recepción de llamadas y la mensajería siga funcionando con **normalidad**.

# ¿Cómo funciona la medida?



La Decisión 854, norma supranacional aprobada por la CAN y de cumplimiento obligatorio, estipula que se aplicarán las **mismas condiciones o planes tarifarios** que el país de origen por los servicios de voz, SMS y datos.

# ¿Cómo funciona la medida?



Los colombianos, ecuatorianos, bolivianos y peruanos no tendrán que pagar **ningún cargo adicional** por el servicio de roaming internacional pospago si viajan entre los países de la Comunidad Andina.

# ¿Cómo funciona la medida?



La medida beneficia más de **111 millones de habitantes** de la región y ayuda a cerrar la brecha digital.